

**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERRO AMILCAR RAFAEL Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 9 Sec. Única Depto Judicial Mar del Plata, calle Brown 2241 Mar del Plata, juez a cargo del juzgado Guillermo Abel Pocatino, hace saber que la Martillera Maria Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, rematará al contado y mejor postor el 100 % Automotor marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas Gol 1.4 L/2013; motor Volkswagen CNB081941; chasis Volkswagen 9BWCF05W3EP035225, Dominio NII 295. No arranca. Se secuestró andando y con el tiempo de estar parado no mueve el motor. Aparentemente, la bomba de nafta no funciona. La batería está agotada. El parabrisas está rajado. Duración del acto de subasta (diez días hábiles) SE INICIARÁ EL 13/03/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 27/03/2024 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 - extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Exhibición día 05/03/2024 de 10:00 a 11:00 hs. en la cochera de la calle Della Paolera 1050 de Mar del Plata. Libre de gravámenes e impuestos hasta la posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Base \$400.000. Depósito \$20.000. (5 % la base fijada), obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.) Honorarios Martillero 8 %, más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs.As. cta. en pesos 900275/1, CBU 01404238 27610290027512. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Departamental (Ac. 3604/12 art.6 al 20) y realizar el depósito (de acuerdo a lo indicado). La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (art. 21, 39 y 40 de la Ac.3604/18). Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los efectos de que en el plazo de 5 días hábiles acredite la suma del valor de venta, comisión y aportes del martillero. Asimismo, se fija el día 30/04/2024 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado para firmar el acta de adjudicación, deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Ferro Amilcar Rafael y Otros s/Ejecucion Prendaria" Exp. 17789 Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, febrero de 2024.